

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa atiende a adolescentes procesados por Ley N°20.084 que en el marco de la suspensión condicional del procedimiento, deben cumplir con la asistencia a un programa de vigilancia de salida alternativas. Para ello, el programa desarrolla un plan de intervención en el que participa el adolescente, cuya implementación le permite fortalecer aquellas competencias que favorezcan su integración. La duración de la intervención es determinada por tribunales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Abordar los factores de riesgo que favorecen que los jóvenes sean formalizados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y que implican el cumplimiento de las condiciones de una suspensión condicional del proceso judicial, con ingreso a los programas de salidas alternativas del Servicio. promoviendo el desistimiento delictual.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

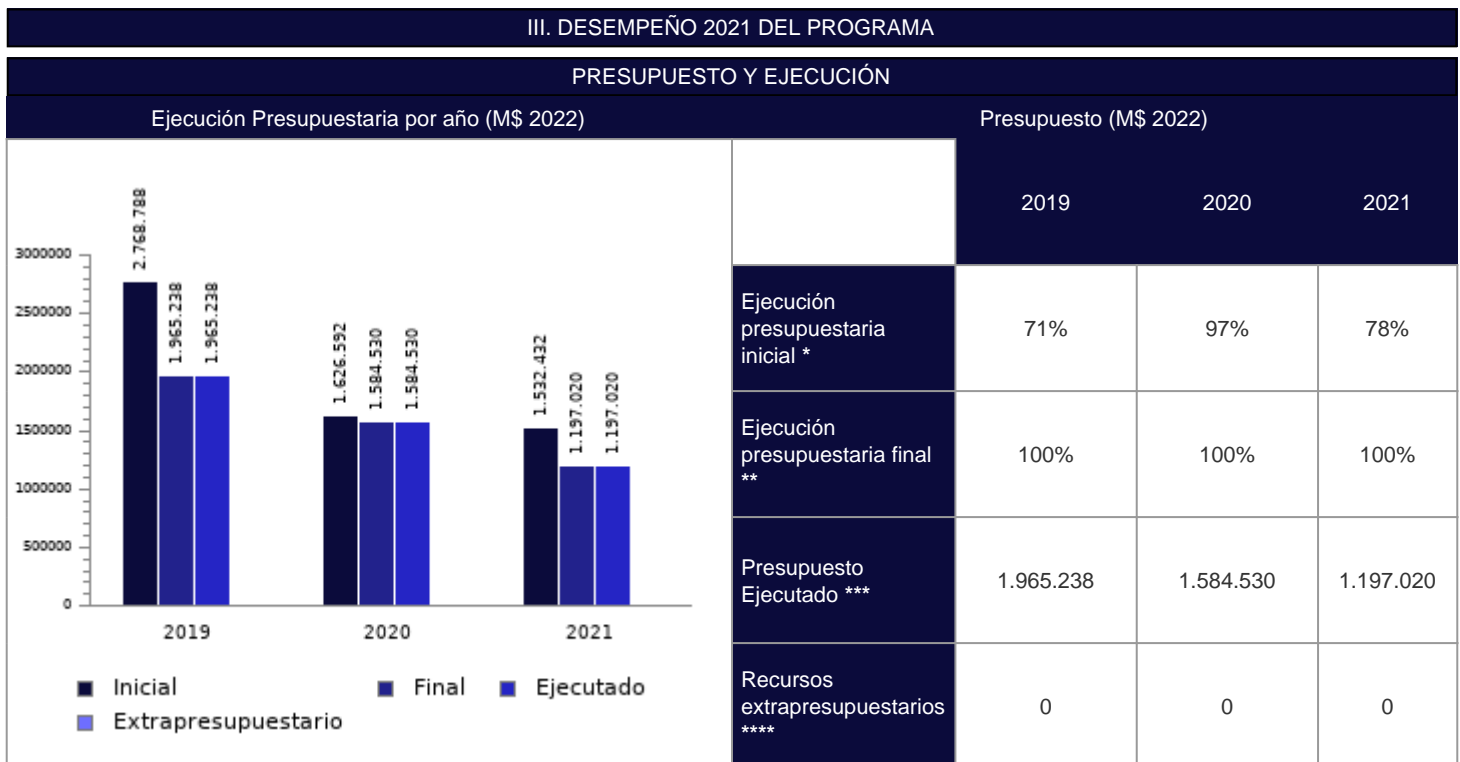
Año de inicio: 2007
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	En relación a la cuantificación de la población beneficiada y su desglose, el programa debe informar la situación de la población beneficiada al 31 de diciembre (ingresos y beneficiarios de arrastre, egresos en el año y posteriores) por adolescente atendido (asociada a un RUN), dando cuenta de los adolescentes que no habían egresado del programa al 31 de diciembre del año anterior.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>El programa no presenta una justificación oportuna para la subejecución presupuestaria Inicial.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	<p>Ambos indicadores de propósito y el indicador complementario cumplen en pertinencia pero no en calidad, ya que el dato de beneficiarios egresados no corresponde con lo informado en población beneficiada (años correspondientes). Además es necesario que mejore la descripción de la metodología para medir los que señalan los indicadores. Al no cumplir en calidad no se puede evaluar su resultado. El programa justifica en Observaciones de la institución las diferencias en dato reportado.</p>



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	93.927
22 (Bienes y servicios de consumo)	40.442
24 (Transferencias Corrientes)	1.062.138
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	514
Gasto total ejecutado	1.197.020

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

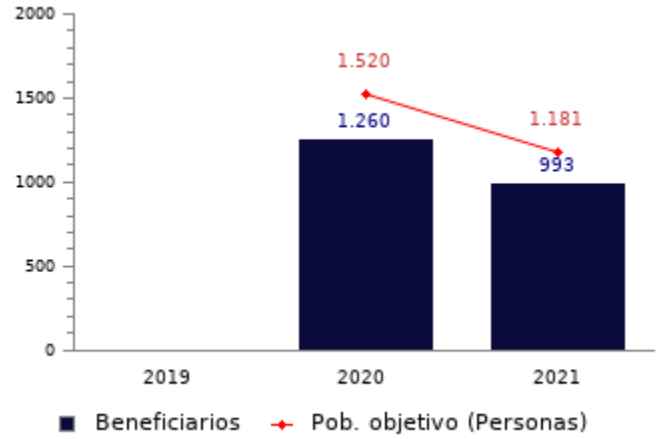
GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	38.369
Tarapacá	16.112
Antofagasta	3.864
Atacama	34.288
Coquimbo	66.111
Valparaíso	183.528
Libertador General Bernardo OHiggins	24.518
Maule	72.677
Bíobío	3.848
Ñuble	87.500
La Araucanía	65.153
Los Ríos	40.242
Los Lagos	124.926
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	59.446
Magallanes y Antártica Chilena	57.366
Metropolitana de Santiago	184.187
Gasto total ejecutado componentes	1.062.138

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

Población objetivo

Jóvenes formalizados por Ley N° 20084, por infracciones penales cometidas entre los de 14 a 18 años, y que bajo la suspensión condicional del procedimiento, tienen el mandato judicial de cumplir la asistencia a un programa de salida alternativa.

Cabe señalar que la Ley 20.084 considera la edad del imputado al momento del inicio de la comisión de la infracción (art 3° de la Ley N° 20084), por lo que debido a los tiempos judiciales los atendidos pueden ser mayores de edad.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	83%	84%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
1.163,6	1.257,6	1.205,5

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Salida Alternativa a la Sanción Penal (PSA) (Jóvenes atendidos por programa)	1.665.480	1.391.133	1.062.138	1.689	1.260	993	986,1	1.104,1	1.069,6
Gasto administrativo	299.758	193.398	134.882						
Total	1.965.238	1.584.530	1.197.020						
Porcentaje gasto administrativo	15%	12%	11%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de adolescentes egresados de PSA que no reingresan por nuevos delitos	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados por de PSA en el año } t-1 \text{ y que no reingresa sancionado por nuevos delitos dentro de los 12 meses siguientes a su egreso de PSA} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de PSA en el año } t-1) * 100$	17%	85%	87%
Porcentaje de adolescentes egresados de PSA que cumplen la condición solicitada en la suspensión del procedimiento (SCP)	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados de PSA en el año } t \text{ que cumplen la medida de salida alternativa} / N^{\circ} \text{ total de adolescentes egresados de PSA en el año } t) * 100$	89%	92%	93%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de adolescentes egresados de PSA con Plan de Trabajo Individual logrado	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados(as) de PSA con Plan de Trabajo Individual logrado año } t / N^{\circ} \text{ de adolescentes egresados(as) de PSA) año } t * 100$	70%	75%	81%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Para la población beneficiada respecto a los egresos durante el año t: Se considera y contabiliza un adolescente, para los casos que tienen más de un egreso en el periodo, considerando la fecha de egreso mayor.

Existirán diferencias entre la población beneficiada "Egreso durante el año t-1", reportada en la tabla de desglose de población beneficiada, debido que esta información se obtiene del proceso de atendidos, donde no se consideran los jóvenes que egresan el primer día del periodo y si existiese un nuevo ingreso del mismo joven posterior al egreso, el proceso de "Atendidos" prioriza los últimos ingresos.

No todos los egresos reportados en "Egreso posterior a año t" informado en el cierre del año t-1, quedan como egresos efectivos, algunos se mantienen siendo atendidos aun, ya que solo se proyecta un posible egreso.

INDICADORES:

- **Otro(s):** Para el denominador se ha considerado tanto en este año como años anteriores cada egreso, por ello el numerador del denominador es mayor al de la población beneficiada (t-1)

Se propone corregir la redacción del indicador 1 en el año 2022 para dar claridad al respecto aun cuando se hace notar que la fórmula de cálculo no varía desde años anteriores por lo que sigue siendo comparable.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.